

JUNTA DE PERSONAL DE FUNCIONARIOS ESPAÑÓLES EN PORTUGAL

La Junta de Personal de Funcionarios Españoles en Portugal manifiesta su rechazo a la imposición por parte de la Administración Educativa de los horarios y régimen de funcionamiento en el Instituto Español "Giner de los Ríos" de Lisboa para el curso 2009-2010.

Con el pretexto de un cumplimiento estricto de las normas de funcionamiento que rigen en los centros del exterior y sin tener en cuenta criterios de calidad educativa:

- Se modifican los horarios consolidados en el centro:
 - o Jornada de los viernes
 - o Jornada continuada en septiembre y junio
 - o Periodo de adaptación en Educación Infantil
- Se reduce la plantilla del profesorado
- Se inicia el curso con la ausencia de un profesor o profesora de portugués por falta de nombramiento desde esa Consejería.
- Se aumenta unilateral mente la matriculación de alumnos por aula superando las ratios recomendadas en E. Infantil y Primaria

Manifiesta que en las propuestas de horario y funcionamiento para el curso 2009-2010 presentadas por el Equipo Directivo y aprobadas en el Consejo Escolar de 25-06-2009 se siguió el proceso recogido en las instrucciones de 24 mayo 2005, haciendo explícitos los Principios que inspiran el sistema educativo español, establecidos en el artículo 1 de la LOE, y en particular

El principio i) "La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos"

El principio j) "La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes"


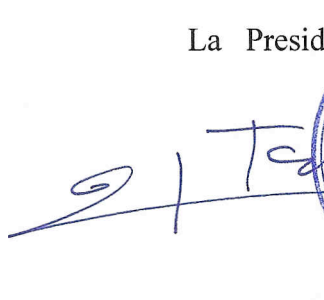
Expresa que para esta modificación no ha existido ningún proceso negociador por parte de la Administración con esta Junta de Personal m con los sindicatos representativos (CCOO, STES, UGT) y fueron denegadas las peticiones de entrevista solicitadas a la Inspección Educativa en sus visitas al centro alegando falta de tiempo.

Solicita Iniciar un proceso de diálogo que permita resolver las discrepancias surgidas para favorecer las condiciones de calidad que definen este centro educativo

Lisboa, 17 de septiembre de 2009

Fdo: M^a Jesús

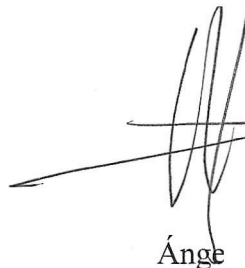
La Presidenta



Taboada

Fdo:

El Secretario



Ánge

1 Sánchez Forero

EXCMO. SR. EMBAJADOR DE ESPAÑA EN PORTUGAL.

